

Dec. No. 203-11 que nombra al Teniente Coronel Daniesliver Veloz Ramírez, F. A. D., Agregado de Defensa y Seguridad de la Embajada de la República Dominicana en Haití. G. O. No. 10613 del 15 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 203-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Teniente Coronel Daniesliver Veloz Ramírez, F.A.D., queda designado Agregado de Defensa y Seguridad de la Embajada de la República Dominicana en Haití, en sustitución del General de Brigada Paracaidista Bienvenido Cordero Batista, F.A.D. (DEM).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 204-11 que nombra al señor Manuel Julio Pimentel, Vicecónsul de la República en Cabo Haitiano, Haití y a varios funcionarios en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10613 del 15 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 204-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El señor Manuel Julio Pimentel, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Cabo Haitiano, Haití.

ARTÍCULO 2.- El señor Manuel Eduardo González, queda designado Subdirector de la Caja de Pensiones y Jubilaciones para Choferes.

ARTÍCULO 3.- El señor José Francisco Morfa Pujols, queda designado Subdirector del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR).

ARTÍCULO 4.- El señor Ricardo Antonio Peña Cuevas, queda designado Subdirector General de Migración, Encargado de la Oficina de dicha institución en Dajabón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 205-11 que designa al Ing. Arturo Pichardo, Director Técnico de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado. G. O. No. 10613 del 15 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 205-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO UNICO.- El Ing. Arturo Pichardo, queda designado Director Técnico de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), en sustitución de la señora Iris Santana.